

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 377 6 de marzo de 2014 PE/004679-03/8. Pág. 43308

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004679-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a inversiones realizadas en todos los centros hospitalarios de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/004679, relativa a inversiones realizadas en todos los centros hospitalarios de la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 328, de 8 de noviembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de diciembre de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804679-l formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las inversiones realizadas en todos los centros hospitalarios de la Comunidad Autónoma desde el año 1998.

Se detallan en el cuadro anexo las inversiones por Gerencias de Atención Especializada desde el año 2002 hasta el mes de octubre de 2013, incluyendo las de material informático (software y hardware) que, a diferencia de las anteriores, se han llevado a cabo siempre de forma centralizada desde los Servicios Centrales de la Gerencia Regional de Salud.

Valladolid, 23 de diciembre de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 377 6 de marzo de 2014 PE/004679-03/8 . Pág. 43309

GASTO INVERSIONES

Gerencia/Ejercicio	2002-2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
ÁVILA	5.721.100	5.224.977	10.987.641	9.279.444	5.943.889	421.601	-	-
ARANDA DE DUERO	2.190.920	773.857	867.286	781.483	428.916	461.163	-	115.740
MIRANDA DE EBRO	2.577.665	1.684.694	806.400	946.184	343.676	641.890	6.852.154	3.010.319
BURGOS*	26.217.210	49.628.897	89.928.437	48.107.951	67.616.407	59.499.437	5.831	8.568
LEÓN	99.058.540	14.678.546	23.317.971	28.239.352	17.250.205	5.743.649	7.142.672	215.535
BIERZO	10.625.525	2.568.481	4.064.777	2.679.866	2.130.405	1.056.414	-	211.774
PALENCIA	10.894.150	4.738.074	8.203.854	8.472.038	2.250.819	725.471	350.000	750.000
SALAMANCA	13.973.355	10.526.008	7.862.078	21.265.618	7.027.964	4.533.256	9.721.998	2.104.802
SEGOVIA	64.399.740	6.165.819	16.563.681	913.741	562.586	943.913	-	47.364
SORIA	4.237.600	9.857.047	16.642.489	9.222.329	3.633.747	2.116.295	3.454.284	2.039.753
VALLADOLID OESTE	125.509.145	17.719.633	67.222.639	2.559.967	1.251.273	548.226	27.346	133.095
VALLADOLID ESTE	10.866.655	6.025.711	4.932.725	5.033.161	19.630.402	10.811.531	37.860.874	12.306.128
MEDINA DEL CAMPO	10.920.045	692.970	3.134.955	546.698	376.207	318.491	264.112	-
ZAMORA	66.812.380	17.499.462	4.620.697	5.161.439	2.455.632	552.710	6.308.237	5.077.036
I. INFORMÁTICAS	32.915.704	8.748.550	11.929.749	10.644.107	10.292.191	3.927.970	8.066.568	3.109.950

^(*) Incluye aquellas cantidades invertidas desde el año 2007 por la Sociedad Concesionaria del Nuevo Hospital Universitario de Burgos en concepto de inversión inicial.